

R.D. N° 11-9/2024.-

Montevideo, 24 de abril de 2024.-

ANGELINA FERREIRA
Pago de diferencia salarial. -

RRHH/6350

VISTO: el planteamiento realizado por la Gerencia de Unidades Descentralizadas, referido a la funcionaria Sra. Angelina Ferreira (N° 14162), en cuanto solicita se le abone la diferencia salarial, por haberse desempeñado como responsable sustituta en el cargo de Jefe Sección Administrativo, en la unidad organizativa Gestión de Cobro (U.O. 1230) dependiente de la Gerencia de Sucursal Salto;

RESULTANDO: **I)** que el titular del cargo, Sr. Darwin Vlaeminck (N° 5319) renunció por causal jubilatoria al 30.06.2023, según RGG N° 169/2023 del 05.05.2023;

II) que la oficina Control de Personal informa que el funcionario Sr. Darwin Vlaeminck usufructuó licencia del 02.06.2023 al 30.06.2023;

III) que la Gerencia de Unidades Descentralizadas informa que la funcionaria Sra. Angelina Ferreira actuó como sustituta desde el 02.06.2023 hasta el 14.11.2023;

IV) que por R.D. N° 33-11/2023 de fecha 18.10.2023, el funcionario Sr. Juan Otero (N° 13802) ascendió al cargo Jefe Sección Administrativo, en la unidad de referencia, tomando posesión efectiva del mismo el 15.11.2023;

V) que la unidad Liquidación de Haberes y Retenciones informa el monto correspondiente a la diferencia salarial entre el cargo presupuestal de Administrativo II, Escalafón C, Grado 004 y el cargo desempeñado;

VI) que la Gerencia de Planificación y Control Institucional informa que existe en el Presupuesto vigente, disponibilidad suficiente para acceder a lo solicitado;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo informado se estima conveniente acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1°) **ABÓNESE A LA FUNCIONARIA SRA. ANGELINA FERREIRA (N° 14162) LA DIFERENCIA SALARIAL ENTRE EL CARGO PRESUPUESTAL DE ADMINISTRATIVO II, ESCALAFÓN C, GRADO 004 Y EL DE JEFE SECCIÓN ADMINISTRATIVO, ESCALAFÓN C, GRADO 015, POR HABER DESEMPEÑADO LA FUNCIÓN EN LA UNIDAD ORGANIZATIVA**

R.D. N° 11-9/2024.-

GESTIÓN DE COBRO (U.O. 1230) DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE SUCURSAL SALTO, POR EL PERÍODO 17.07.2023 AL 14.11.2023.-

- 2º) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS (GERENCIA DE SUCURSAL SALTO), A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

ALFREDO CABRERA
Presidente

glc/gp